

Informe Financiero

Indicaciones al Proyecto de Ley que Otorga Beneficios al Incentivo Por Retiro Voluntario a los funcionarios del Sector Salud.

Boletín N° 10.491-11

Indicación N° 27-364

I. Antecedentes

El presente Informe Financiero se refiere a las indicaciones al Proyecto de Ley que otorga beneficios al incentivo por retiro voluntario del personal del Sector Salud, en el sentido de modificar el inciso segundo del artículo 17, para mejorar la redacción, reemplazando la frase "fecha de postulación" por "fecha de su postulación" y se agrega a continuación del punto final lo siguiente: "Este beneficio quedará afecto al inciso primero del artículo 3°." , es decir, el beneficio queda sujeto al N° de cupos establecidos en el Proyecto de Ley. Se agrega un inciso final nuevo, mediante el cual se determina un plazo de 90 días, desde la publicación de la ley, para dictar el reglamento mencionado en este mismo artículo.

II. Efectos del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal

Las indicaciones mencionadas no implican un mayor gasto fiscal, por lo tanto, no modifican los Informes Financieros N° 187, del 31.DIC.2015 y N°37, del 05.ABR.2016.



SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:



SUB
DIRECTOR

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:



SUBDIRECTOR
RAZONALIZACIÓN
Y FUNCIÓN
PÚBLICA
Dirección de Presupuestos